



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2014. Año de las letras argentinas”

**COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCION N°
325/MMGC/14**

**Cargo: Gerencia Operativa Auditorías Integrales Programadas - DGFyC
Agencia Gubernamental de Control.**

ACTA N°4

Resultados de Evaluación de Antecedentes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución N° 325/MMGC/14, disponen:

Considerando que, oportunamente los postulantes presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6, inciso 2 k del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/2011.

Habiendo corregido la totalidad de los exámenes escritos de oposición y labrado el acta N° 3 que hace mención de los puntajes obtenidos por los postulantes, conforme las pautas establecidas por el artículo 6, inciso 4 a) y b) del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/2011, corresponde evaluar los antecedentes curriculares y laborales de aquellos postulantes que hubiesen obtenido al menos veinte (20) puntos en el examen escrito de oposición.

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 inciso d) del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 325/MMGC/14, los presentes acuerdan aprobar la nómina de postulantes sobre los que se evaluaron antecedentes, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.

Considerando que por un error involuntario, este Comité de Selección admitió a la Sra. Frontera María Eva DNI 31.604.609 al presente concurso público y toda vez que la misma no cuenta con ninguno de los títulos universitarios considerados como requisito excluyente para poder ser postulante admitida en el concurso en cuestión, corresponde en esta instancia y en virtud de las facultades que le fueran conferidas a este Comité de Selección por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 325/MMGC/14, excluir a la nombrada del presente concurso.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

**Miembro Titular
Osvaldo Alonso**

**Miembro Titular
Roberto Enrique Padilla**

**Miembro Titular
Julio Suarez**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2014. Año de las letras argentinas”

Concurso Público Abierto
(Resoluciones N° 325/MMGC/14)

Acta N° 4 - ANEXO A

Puntaje obtenido por los postulantes en la evaluación de antecedentes

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Busto, Viviana	20.410.551	20
2	Carreira, Irene Marisa	22.655.631	21
3	Chadi, Rosana	22.501.230	20
4	Coren, Marcelo	17.142.053	14
5	Cusinato, Silvina	17.482.539	26
6	De Filippe, Verónica Andrea	23.541.622	18
7	Delfino, Rosana Elena	22.589.793	13
8	Della Speranza, Jaquelina	16.870.595	20
9	Echenique, Lisandro Raul	17.828.531	15
10	Garcia, Silvia Beatriz	12.960.782	13
11	Ipar, Daniela	20.576.288	22
12	La Rosa Pedernera, Maria Araceli	12.888.720	14
13	Mohr, Fernando Javier	14.741.187	16
14	Muriasco, Romina Ivon	22.653.157	14
15	Perez, Marcela	14.394.933	14
16	Pontoni, Maria Cecilia	24.577.714	20
17	Torres, Karina Mafalda	21.459.213	22
18	Volpe, Gustavo Adrian	17.739.535	11